

Textos y glosas

Las ediciones fraudulentas del catecismo de Mazo

Hace unos meses, en el pasado curso escolar 2003-2004, mostré a mis alumnos unos apuntes que –dije– podrían tomar forma en un artículo acerca del fraude que sufrió Santiago José García Mazo. Lejos estaba de sospechar entonces que yo mismo había sido objeto de un plagio, y que cuando tuve en mis manos la obra publicada, pude comprobar que lo que yo había escrito aparecía con otra firma, para mayor escarnio, de alguien a quien consideraba amigo. Estoy, pues, en las mejores condiciones posibles, aunque no las haya buscado ni deseado, para comprender la incómoda sensación que tuvo que asaltar a Santiago José García Mazo, con la única diferencia –impresionante– de que lo sufrió durante años y en proporciones inimaginables.

Había nacido en Bohoyo (Ávila) el 7 de septiembre de 1768. A los 18 años empezó a estudiar, y dejó la ocupación de la agricultura y ganadería a que se había dedicado. Dos años después, en 1788, acudió a la Universidad de Salamanca, donde estudió Filosofía, y después Teología; pero los estudios teológicos los concluyó en Ávila, en 1795, en la Universidad de Santo Tomás, regida por los dominicos, donde obtuvo el título de Bachiller.

En 1796 se ordenó de sacerdote, y a lo largo de unos quince años estuvo destinado en el ministerio de la parroquias de La Aliseda, y su propio pueblo, Bohoyo. Hizo oposiciones y estuvo destinado desde 1807 hasta 1810 o 1811 en la de Bercero (Valladolid), y de forma interina estuvo adscrito, en la propia ciudad de Valladolid, a la parroquia del Salvador, y como cura ecónomo de La Magdalena. En 1819 hizo oposiciones al curato de la Catedral, con la iglesia aneja de La Antigua. En 1822 opositó y obtuvo el cargo de magistral de la catedral vallisoletana, cargo en que permaneció hasta su muerte, acaecida el 9 de julio de 1849.

Retirado por enfermedad de la vida pastoral, se decidió a continuar su apostolado por medio de la pluma, y el resultado fue la publicación, cuando contaba con 69 años, de su más célebre obra *El catecismo de la*

doctrina cristiana explicado, o explicaciones del Astete que convienen igualmente al Ripalda, aparecida en primera edición en Valladolid el año 1837. Otras obras suyas son *Historia para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez, o sea, Compendio de la Historia de la Religión, sacada de los libros santos*, publicada por vez primera también en Valladolid en 1840; y *Diario de la piedad o breve reglamento espiritual dirigido a un alma deseosa de su salvación*, obra menor, de fecha que desconozco, y que se añadió a algunas ediciones del *Catecismo*, a título de complemento, pero que debió circular con autonomía.

Si se desea agudizar el sentido crítico, tres obras no son demasiadas para un autor, y menos aún si éste tuviera la pretensión de alcanzar la fama. A pesar de lo cual la consiguió sobre manera, particularmente con el *Catecismo*. Ya he indicado que el autor tenía 69 años cuando la publicó; no era, por tanto, una obra carente de reflexión, sino más bien todo lo contrario, el compendio de los criterios y pensamiento de toda una vida, puesto por escrito y reflejo de la mentalidad que su autor había pregonado y difundido por otros medios hasta entonces a su alcance. Cuando todo ello lo pasó al papel, y de ahí a la imprenta, se encontró con la sorpresa de que había dado de lleno en lo que los católicos de su época esperaban y buscaban: unos criterios sólidos, seguros, inamovibles, que cerraban filas en torno a las verdades cristianas, y rechazaban de plano cuanto procediera de fuera de la Iglesia, como hostil e incompatible con el evangelio. En definitiva, su *Catecismo* es el prototipo de escrito católico del siglo XIX, que veía hostilidades en su entorno, y reafirmaba su fe con un rancio sabor de eternidad inalterable. Esto proporcionaba certezas, seguridad, aplomo, identificación como persona y como grupo social, frente a otras personas y a otros grupos.

García Mazo atinó con la combinación exacta, y, cuando publicó en 1837 su *Catecismo*, catalizó y atrajo numerosas miradas que vieron en él un modo de pensar con el que se identificaron. Él había pretendido otra cosa más sencilla: una exposición de la fe. Más aún, la referencia explícita en el título de que se trata de un comentario o explicación del Astete, perfilaba el diseño de la obra. Ahora bien, no se limitó a comentar el célebre catecismo, sino que, al hilo de sus preguntas y respuestas, García Mazo añadió numerosos comentarios, que actualizaban, justificaban y alentaban un estilo, un modo de proceder, actuar y rezar propio de su época. Y es precisamente eso lo que buscaban sus contemporáneos, que apreciaron la obra desde el primer momento.

En la primera edición aparece una nota que dice «Es propiedad del autor, y nadie podrá reimprimirla sin su licencia», dato que supone la reclamación de unos derechos así como una cautela estimada normal. Ahora bien, la segunda edición contiene una curiosísima e inusual variante a la nota precedente, pues dice: «Es propiedad del autor, y nadie podrá reimprimirla sin su licencia. Van firmados todos los ejemplares al folio 100». Y, efectivamente, localizado el folio 100, aparece autógrafa la rúbrica que pone claramente «Mazo». He tenido la oportunidad de comprobar esto en dos ejemplares distintos, con el mismo resultado, signo inequívoco de que Santiago José García Mazo se tomó la molestia de rubricar la tirada completa de esta segunda edición, ejemplar a ejemplar.

Ello es muestra de que desde los mismos inicios de la publicación, hubo quien estuvo interesado en hacer una publicación paralela, privando al autor de sus derechos y buscando el beneficio que se derivaba de un libro de venta segura. Que esto suceda tras varias ediciones, y con una obra consolidada y aceptada parece bastante más normal que el hecho de que desde la segunda edición exista una voluntad de hacer otras ediciones, contra lo que el propio autor tiene que batallar autenticando cada uno de los ejemplares¹. Sin embargo, lo que podría parecer una cautela exagerada no pasa de ser la expresión más exacta de los legítimos derechos de su autor, que ya desde la aparición de la segunda edición tiene que vindicarlos, porque están siendo conculcados desde el mismo momento que la primera edición estaba en la calle.

Las ediciones legítimas, oficiales, propiciadas por el autor, o por sus herederos, son en total 41, según mis noticias, que van, desde 1837 hasta 1927: un siglo entero bien lleno y cumplido. Pasó por cuatro imprentas sucesivas: la de la viuda de Roldán, la de Julián Pastor, la de Aparicio, y recaló definitivamente en la de Juan de la Cuesta a lo largo de ochenta años (regida por Juan de la Cuesta, más adelante por su viuda, y después por el hijo, Juan Manuel de la Cuesta). El autor llegó a ver hasta la novena edición, y desde entonces continuaron editando la obra, pero no sólo por el

1. Sin embargo, sería injustificado pensar que estas ediciones falsas resultaran más baratas que las promovidas por el autor, con el deseo por parte de éste de explotar el beneficio de su catecismo. La edición primera, en nota previa al prólogo señala: «Este libro se vende en *Valladolid* a seis reales en pergamino y ocho en pasta, que es la mitad del valor que se le ha dado, cuya rebaja se hace en favor de la instrucción cristiana, y se advierte aquí para que su corto precio no dé motivo a que se le mire con indiferencia a desprecio, en perjuicio de la misma instrucción que se quiere favorecer. Fuera de *Valladolid* se venderá a siete reales en pergamino y nueve en pasta por razón de aumento de gastos». No existe, por tanto, afán de lucro en la intención del autor.

mecanismo comercial de una obra de éxito, constantemente demandada; además, era un legado sucesorio, puesto que la esposa de Juan de la Cuesta –después viuda– era Benita Martín-Carrera García-Mazo, sobrina del autor y casada con el impresor. Recibió el legado de una obra avalada por el éxito de las nueve primeras ediciones, a las que siguieron otras 32 apariciones más. En el cuadro que sigue se puede comprobar que tuvieron una réplica las ediciones 9ª, 12ª, 17ª y 18ª, quizá por tiradas cortas – poco probables–, o quizá más claramente por una fuerte demanda.

Ed.	Año	Imprenta	Ed.	Año	Imprenta	Ed.	Año	Imprenta
1	1837	Viuda de Roldán	13	1859 o 1860	Juan de la Cuesta	25	1892	Viuda de Cuesta
2	1839	Jullán Pastor	14	1860	Juan de la Cuesta	26	1892	Viuda de Cuesta
3	1839	Jullán Pastor	15	1862	Juan de la Cuesta	27	1894	Viuda de Cuesta
4	1840	Aparicio	16	1864	Juan de la Cuesta	28	1897	Juan M. de la Cuesta
5	1843	Aparicio	17	1868	Juan de la Cuesta	29	1900	Juan M. de la Cuesta
6	1844	Aparicio	17-II	1872	Juan de la Cuesta	30	s.a.	Cuesta
7	1846	Aparicio	18	1873	Juan de la Cuesta	31	s.a.	Cuesta
8	1847	Juan de la Cuesta	18-II	1875	Juan de la Cuesta	32	?	Cuesta
9	1848	Juan de la Cuesta	19	1874	Juan de la Cuesta	33	?	Cuesta
9-II	1850	Juan de la Cuesta	20	1875	Juan de la Cuesta	34	?	Cuesta
10	1851	Juan de la Cuesta	21	1881	Viuda de Cuesta	35	1918	Cuesta
11	1854	Juan de la Cuesta	22	1884	Viuda de Cuesta	36	1924	Cuesta
12	1856	Juan de la Cuesta	23	1887	Viuda de Cuesta	37	1927	Cuesta
12-II	1857	Juan de la Cuesta	24	1887	Viuda de Cuesta	-	-	--

Éxito impensable. Desde la edición 22ª hay cambios, que el título, modificado, señala: *El Catecismo... adicionado con recientes enseñanzas de la Santa Iglesia, y últimamente acomodado a la Doctrina del Doctor de la misma San Alfonso María de Liguorio, por un padre de la Compañía de Jesús*. Quien introdujo las modificaciones fue el jesuita Ángel María de Arcos. Y desde luego no lo hizo sin expreso consentimiento de la sobrina, propietaria de los derechos sucesorios, buscando la acomodación, así como la consolidación de las ventas de todo un éxito comercial.

Ya hemos visto que desde la segunda edición, García Mazo se tuvo de defender de las ediciones fraudulentas. Hacer la segunda edición y verse obligado a autenticar con su rúbrica toda la tirada es la respuesta a que se vio obligado ante la inesperada acogida de la primera. Entre

ambas transcurrieron exactamente dos años (carezco de datos para saber con certeza el número preciso de meses), pero fue el tiempo suficiente para que alguien olfateara la demanda, y, tras ella, el negocio. Y entre 1838 y 1839 fue editada fraudulentamente, conservando el nombre del autor, pero financiada por otras vías, con otros intereses comerciales y privándole de sus derechos. Él había dejado constancia, desde la primera edición, que le preocupaba la difusión de la doctrina cristiana más que el negocio, y había fijado el precio con ese criterio. Pudo controlar sus ediciones legítimas, pero no pudo impedir, a pesar de intentarlo, las ediciones ilegales.

No sé exactamente cuál fue la primera de éstas, que hay que datarla en 1838 o 1839. Pero sí he encontrado muestras muy cercanas a esa fecha, que evidencian la voracidad de otros editores, sin demasiados escrúpulos y felices de participar en el botín: Hay una edición de Madrid, Sánchez, 1841; existe otra edición de Madrid, Razola, sin año, pero anterior a 1844, en la que quizá no consta el año para que pasara más fácilmente desapercibida. Y, en tercer lugar, otra edición de Madrid, Aparicio, 1846. Unos pocos años después de la apropiación ilegítima de 1838 o 1839 me constan esos tres ejemplares en España. Pero por las mismas fechas aproximadas tengo constancia de ediciones ilegales en Bogotá, Juan Antonio Cuallo, 1845; México, Santiago Pérez, 1845; París, Fournier, 1845; París, Bouret, 1845; París, Clyde, 1847; y Porto, Commercial, 1848, dentro de la década de los cuarenta.

Se había abierto la veda. Y nadie puso objeciones en apropiarse de la obra ajena para hacer sus propias ediciones y su propio negocio. Entre las ediciones legítimas, la 24ª data de 1887: ha transcurrido casi medio siglo desde que se produjo el asalto a la propiedad ajena, pero no han cesado los asaltos. La mencionada edición 24ª de las aparecidas en Valladolid incluye la siguiente "Nota de los editores": «El éxito de la presente Obra tal vez ha excedido las esperanzas de su Autor; desde el año 1837, en que apareció por vez primera, se han expedido cientos de miles de ejemplares, a pesar de haberse impreso furtivamente por editores extranjeros, conculcando el derecho de propiedad, (hecho que denunciamos muy particularmente a todos los españoles entusiastas por el Sr. Mazo y sus Obras, para que no compren ni propaguen un solo ejemplar de las ediciones furtivas, que además son muy incorrectas, advirtiéndoles, al efecto, que SÓLO SON LEGÍTIMAS las ediciones castellanas que estén impresas en el Establecimiento tipográfico de nuestro antecesor D. Juan de la Cuesta, y hoy en el nuestro, reservándose la propiedad de dichas Obras, Dª Benita Martín- Carre-

ra García-Mazo, Viuda de Cuesta, el derecho de traducción, no pudiéndose, por lo tanto, hacer ésta sin su permiso. El *Catecismo* del Sr. Mazo es ya conocido en Francia y Portugal, en donde se han hecho numerosas ediciones, traducidas a los respectivos idiomas; los Prelados le han acogido, enriqueciéndole de indulgencias; varias Comisiones de instrucción pública, y el Gobierno por Real orden de 26 de Setiembre de 1850 le ha señalado como libro de texto para la enseñanza».

Se habla de difusión, de que resulta conocida la obra en Francia y Portugal, de la defensa de los legítimos intereses, y de que circula tanto en castellano como en otros idiomas. El recurso a la actitud honrada y al respeto de los derechos ajenos, a las deficiencias de las ediciones fraudulentas, al sentimiento patriótico para no adquirir ediciones no legales, son pobres vías para tratar de impedir no tanto la difusión de una enseñanza, cuanto el éxito comercial incontrolado, cuyos beneficios van a parar a las arcas de más de un desaprensivo, mientras el autor (en las primeras ediciones) o sus sucesores (en las que siguieron) se ven privados de sus derechos.

Ciertamente no puedo decir que haya entrado en contacto con todas las ediciones fraudulentas que se llevaron a cabo. Sí he controlado muchas, pero tengo la certeza de que son muchas más las que se escapan a mi control. Las listas de publicaciones de cada uno de los editores implicados dejan huecos importantes, cuya única manera de llenarlos es la suposición –mejor, la certeza– de que hubo otras ediciones que no he podido registrar, que aumentan las cifras.

No tiene demasiado sentido presentar una a una las ediciones ilegítimas detectadas. Vale más la pena presentarlas agrupadas. En primer lugar, las efectuadas en España. En Madrid, el impresor Sánchez, hizo 5 ediciones; también en Madrid, primero Razola y después su viuda son responsables de 2 ediciones; Aparicio, editor en Madrid, hizo 1 edición; y –ciertamente posterior– igualmente en Madrid, Apostolado de la Prensa es responsable de 1 edición más. En Barcelona tengo constancia de 1 edición –tardía, también–; y en San Sebastián, existe 1 edición llevada a cabo por Zuazuaren. Es decir, 11 ediciones para España, lo cual es evidentemente muy poco para lo que se puede suponer.

En Filipinas, que entonces aún era colonia española, me constan 4 ediciones de Manila, Amigos del País, más otra, también de Manila, del Colegio de Santo Tomás; en Binondo hay constancia de 1, efectuada por Miguel Sánchez; y 1 más en Tambobong, a cargo del Asilo de Huérfanos. En total, 7.

En Portugal he registrado 3 ediciones, en Porto, a cargo de Commercial. Hay otras 3 ediciones de Bogotá, hechas por Juan Antonio Cuallo; y 1 más en México, realizada por Santiago Pérez. Son 7 ediciones más.

París es el gran centro de ediciones fraudulentas, llevadas a cabo por diversos editores, a lo largo de muchos años, algunas en francés y otras en castellano, listas para la exportación a donde hiciera falta. Los editores parisinos implicados son:

Fournier	1	Garnier	14
Bouret por separado; la viuda de		Weider	2
Bouret; o junto con Rosa	24	Arbieu	4
Clyde	1	Regis Ruffet	1
Mezin	11	Sin impresor	1
		<hr/>	
		Total	59

A ellas hay que añadir otras 2 ediciones más procedentes de Bruselas, a cargo de Lelong.

Las hasta ahora contabilizadas, suman un total de 86 ediciones. Todas ellas controladas y fechadas. Algunas de esas ediciones llevan numerada la edición de que se trata; por lo que no se comete ningún abuso, sino más bien se llevan a cabo las cuentas cabales, si se añaden 5 ediciones de Bouret, que preceden a la sexta edición, consignada; otras 12 que precedieron a la edición 13ª de Mezin, controlada; otras 16 que antecedieron a la edición 17ª de Garnier; otras 10 que salieron antes de la registrada edición 11ª de Welder; y otras 14 previas a la edición 15ª de Arbieu. Es decir, 57 ediciones seguras más, no conocidas al detalle, pero de las que no se puede dudar, a partir de la información que proporcionan los mismos editores. En total, 86 ediciones controladas, más otras 59 ediciones seguras, arrojan la nada despreciable cifra de 145 ediciones fraudulentas.

Contrastadas con las 41 ediciones legítimas, 145 ediciones ilegítimas son muchas, demasiadas. No hay más remedio que afirmar que, al arrimo del éxito editorial y comercial, los impresores pisotearon los derechos legítimos de García Mazo y de sus herederos. Y es preciso también concluir que *El catecismo de la doctrina cristiana explicado, o explicaciones del As-tete que convienen igualmente al Ripalda*, con sus 145 ediciones en un siglo, con todos los arreglos actualizaciones y cambios, constituye un llamativo

ejemplo de una respuestas catequética determinada y concreta, que, en pleno siglo XIX, tuvo un éxito que ni siquiera el autor pudo prever, prolongado durante el primer tercio del siglo XX.

Es de justicia dejar clara la extraordinaria acogida que tuvo la obra de Santiago José García Mazo, a pesar de que, en la mayor parte de las ocasiones, fueran ediciones ilegales, y, por lo mismo, rechazables. Es el momento de hacer pública justicia a aquél a quien otros pisotearon, ávidos de negocio, mientras él buscaba la transmisión de la fe.

EDICIONES FRAUDULENTAS CONSIGNADAS

Nº	Impresor	Ed	Año	Nº	Impresor	Ed	Año
473	Madrid, Sánchez		1841	582	París, Clyde		1847
474	Madrid, Sánchez		1841				
475	Madrid, Sánchez		1842				
476	Madrid, Sánchez		1843	576	París, Bouret	6	1845
479	Madrid, Sánchez		1843	580	París, Bouret	8	1847
				614	París, Bouret	16	1864
474	Madrid, Razola		s.a.	646	París, Bouret		1877
481	Madrid, Vda. de Razola		1844	653	París, Bouret		1882
				638	Poissy, Bouret		1847
579	Madrid, Aparicio		1846	654	París, Vluda de Bouret		s.a.
491	Madrid, Apostolado de la Prensa		1944	583	París, Rosa-Bouret	10	1850
				584	París, Rosa-Bouret	11	1851
545	Barcelona, Layetana		1931	602	París, Rosa-Bouret	12	1858
				608	París, Rosa-Bouret		1861
743	Donostia, Zuazuaren		1858	615	París, Rosa-Bouret		1865
				618	París, Rosa-Bouret		1866
643	Manila, Amigos del País		1876	619	París, Rosa-Bouret		1867
775	Manila, Amigos del País		1873	625	París, Rosa-Bouret		1870
780	Manila, Amigos del País		1875	629	París, Rosa-Bouret		1871
808	Manila, Amigos del País		1885	632	París, Rosa-Bouret		1872
				635	París, Rosa-Bouret		1873
851	Manila, Colegio de Santo Tomás		1897	553	París, Rosa-Bouret		1860
				557	París, Rosa-Bouret		1862
				558	París, Rosa-Bouret		1864
761	Binondo, M. Sánchez		1868	565	París, Rosa-Bouret		1867
				577	París, Rosa-Bouret		1874
				583	París, Rosa-Bouret		1877
829	Tambobong, Asilo de Huérfanos		1891				
573	México, Santiago Pérez		1845				
				574	París, Fournier		1845
729	Porto, Commercial	1	1848	598	París, Welder	11	1857
733	Porto, s.l.	2	1851	601	París, Welder	12?	1858
749	Porto Commercial	3	1862				
571	Bogotá, J. Ant. Cuallo		1845				
590	Bogotá, J. Ant. Cuallo		1855				
600	Bogotá, J. Ant. Cuallo		1858				
586	París, Mezin	13	1852	594	París, Garnier	17	1856
587	París, Mezin	14	1853	595	París, Garnier	17	1857
588	París, Mezin	15	1853	607	París, Garnier	24	1861
589	París, Mezin	16	1854	624	París, Garnier	27	1870
591	París, Mezin	17	1856	626	París, Garnier	28	1870
592	París, Mezin	18?	1856	633	París, Garnier	28	1873
596	París, Mezin	13?	1857	640	París, Garnier	18?	1875
627	París, Mezin		1870	642	París, Garnier		1876
628	París, Mezin		1871	645	París, Garnier		1877
634	París, Mezin		1873	647	París, Garnier		1877
639	París, Mezin		1875	648	París, Garnier		1878
				651	París, Garnier		1880
609	Poissy, Arbleu	16	1862	656	París, Garnier		1884
612	Poissy, Arbleu		1864	657	París, Garnier		1885
552	Poissy, Arbleu		1860				
556	Poissy, Arbleu		1862				
754	París, Régis Ruffet		1867	620	París, s. i.		s.a.